

8 GRANADA.

MEMORIA

sobre la marcha que han seguido las obras de la carretera de Granada á Motril.

(CONTINUACION.)

Mucho habia que hacer para montar los trabajos en la escala que indicaba el gobierno, y aunque no eran conocidos desde luego los recursos con que se podia contar, sin embargo, se procuraba acumular medios de accion para la mayor actividad y económica inversion.

Una circunstancia allictiva fué causa tal vez de que se emprendieran las obras mas en grande y con anticipacion. Las escasas cosechas, el rigor del invierno, la falta de ocupacion para los braceros conmovieron el ánimo siempre compasivo de S.M. En su vista se destinaron fondos á las provincias de Murcia, Almeria y Granada para socorrer una miseria tan lastimosa, que especialmente por Levante, obligó á que los naturales abandonasen sus hogares, buscando el

sustento donde quiera, hasta emigrando á tierras estrañas.

En febrero se habian librado 100.000 reales á esta provincia, que se emplearon en proporcionar trabajo á la clase menesterosa en la carretera de Motril; pues aunque todavia no estaba regularizado el sistema de ejecucion, como eran tantas las necesidades de la linea, pronto se dió aplicacion á estos y otros fondos que sucesivamente remesaba el gobierno.

Estableciéronse las cuadrillas en tres puntos, dejando para los 500 confinados que debian llegar, segun la real órden de 17 de julio, los grandes trabajos de desmontes y terraplenes.

Por aquel tiempo, y para acometer la imponente esplanacion de la solana, ya se hallaba situada una brigada en el puente de Izbor, donde se habia construido un cuartel, y tambien preparado otros en Dureal y Motril.

Tanta era la impaciencia del público, que amenudo se deja arrastrar de las primeras impresiones, que por real órden de 20 de julio se nombró al diputado provincial de Motril para remover obstáculos en la parte puramente administrativa.

Evacuado el encargo por el señor comisionado, y no conduciendo ya al objeto su asistencia á las obras, S. M. se sirvió mandarle cesar por real órden de 13 de marzo de 1851, tan pronto como hubo llegado á la linea divisoria entre el ejercicio de sus funciones y el del servicio que corresponde y esclusivamente debe desempeñar el ingeniero director.

La fatalidad presidia en esta carretera, conjurándose tambien las tempestades en contra del progreso de sus obras. La tormenta ocurrida en el año de que se trata, terror de los pueblos comprendidos en una zona de mas de siete leguas de largo, estropeó el primer trozo de tal modo, que para ponerle transitable se estrajeron miles de varas cúbicas desgajadas de las montañas. Algunos cerros se grietearon; los pequeños arroyos se trasformaron en barrancos, y las a-

guas que bajaban de las faldas y vertientes, se llevaron parte del firme. Suceso fué que originó perjuicios y gastos considerables.

(Continuará)

122516074

En su consecuencia dispondrá V. E.

1.º Todos los jefes, oficiales, sargentos y tropa del ejército y los individuos de cualquiera instituto militar que hayan tomado parte en la sublevación del regimiento de Córdoba, serán juzgados y castigados inmediatamente con todo el rigor de la Ordenanza.

- 478 Un reloj de plata.
479 Tres botones oro y diamantes y anillo de topacios.
503 Una delantera de lienzo.
780 Un par de zarcillos de oro y esmeraldas y un canutero y dental de plata.
840 Un rosario plata dorada y un dije.
1205 Un par de zarcillos de coral.
1206 Dos pares de zarcillos de venturina y coral.
1388 Una cadena de oro.
1742 Siete varas de coco.
1970 Un rosario de oro, dije de esmeraldas y oro, un par de zarcillos de oro y amatistas. Un par de aretes puntas de diamantes, 3 hilos de perlas, 5 id. id. id. y 14 anillos de diferentes clases.
2020 Trece varas de lienzo crudo.
2340 Un par de zarcillos de oro y esmeraldas.
2412 Un anillo de oro.
2917 Un brasero de cobre.
3226 Ocho hilos de perlas.
3840 Nueve varas de lienzo listado.
3866 Una caja de oro con miniatura y esmalte.
4048 Un rosario de plata dorada y unos zarcillos de esmeraldas.
4286 Un par de aretes de diamantes.
6757 Un par de zarcillos de oro y esmeraldas.
6988 Diez y ocho varas de lienzo labrado y 15 y media crudo.
(Continuará.)

GACETILLA.

En el número de hoy damos principio á la publicación del episodio de la edad media titulado *Pobre María!* debido á la pluma de nuestro amigo y aventajado escritor, don Pedro Antonio de Alarcón.

Ayer no recibimos los diarios de Zaragoza.

Ayer de ayer fué visitada por los príncipes de Joinville la aduana de la seda de nuestro amigo don Juan Bautista Quesada, y compraron varios pañuelos de seda procedentes de la fábrica de

inmotivada alza de precios, reside en los amaños de algunas personas codiciosas, que se confabulan para comprar varias fanegas de trigo á mayor precio que corre en el mercado, y como tales compras influyen para la subida de valor, estas causas ficticias traen un resultado real y efectivo en perjuicio de la generalidad. ¿Pero si la codicia y la voluntad de unos pocos hombres impotentes y torpes puede ser tan eficaz para producir el mal, no serian de consecuencias mas seguras los medios que las autoridades empleasen, en el caso de que tomáran mano en el asunto, y se propusieran contrarestar tan indecoroso y perjudicial monopolio?

Hemos oído asegurar á persona que debe hallarse bien enterada, que los trenes del ferro-carril invierten ocho horas desde Madrid á Tembleque, siendo así que debían correr aquella vía férrea en tres horas. Esto puede hacer creer á algunos, que hasta el vapor camina entre nosotros á paso de tortuga.

Nuestros suscritores habrán oído decir á los que leyeron el *Granadino* de antes de ayer, lo que ocurrió la noche del 21 en la casa número 43 de la calle de San José. Trátase del robo de una onza de oro, cinco napoleones, varias ropas y un baul.